

3 1 1



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

ORD. : No _____

ANT: Boletas N°032613 de María Soledad Lascar Merino y la Res. 2221 de fecha 22 de mayo de 2009.

MAT. : Informe de pago.

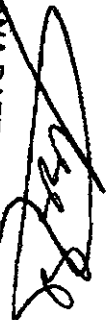
Santiago, - 8 JUN. 2009

DE : JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD
A : SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Con relación a la obra "Construcción Variante, Cruce Sector Ruta D-37-E (Limahuida) - Cruce D-81 (Peralillo)", IV Región, tengo el agrado de remitir a Ud., boleta N°032613 de fecha 21 de enero de 2009, del Notario Sra. María Soledad Lascar Merino, por regularizar antecedentes de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de María Soledad Lascar Merino, R.U.T. N°8.215.914-2, por la cantidad de \$35.000.- y retirado en la IV Región.

Saluda atentamente a Ud.


ELEANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.

ORD/08/09

N° PROCESO 3006880



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE CASAS PUEBLO

Morandé 59, 4° piso, Oficina 420 Santiago | Chile
Teléfono (56-2) 449 54 88 - Fax (56-2) 449 54 97 | www.mop.cl
email contacto: oirs@mop.gov.cl

98